

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/1713

22 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, Enero 20, 1992.

A1
 Excelentísimo señor
 Presidente de la República
 Don Patricio Aylwin A.
 Presente. -

Excelentísimo señor Presidente:

Antes que nada queremos excusarnos por la distracción que ocasiona nuestra carta a sus gestiones gubernamentales, pero dada la importancia que para nosotros significa el que su Excelencia tenga una versión clara y fidedigna de lo que a continuación le exponemos, es que hemos decidido concretar el envío de esta nota.

Con fecha 26 de Diciembre 1991, Vuestra Excelencia se dirigió a los Honorables Diputados Sres: Baldemar Carrasco, Héctor Olivares y José Peña y les manifiesta entre otros lo siguiente:

"Así es como a partir de una instrucción presidencial de Abril de 1990, diversas instituciones gubernamentales y empresas del Estado recontrataron preferentemente a exonerados en las vacantes que se fueron produciendo en las mismas.

Entre ellas se pueden destacar el Ministerio de Educación, Codelco-Chile, Ferrocarriles de Chile y otras reparticiones de diversos Ministerios".

Excelentísimo señor, es éste párrafo de la carta citada, que el Comité de Exonerados Políticos de Ferrocarriles del Estado de Chile, quiere clarificar, en el sentido de que la instrucción impartida por Vuestra Excelencia, no tuvo la acogida que nosotros esperábamos de parte de la Dirección de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, por cuanto a la fecha, sólo se ha reincorporado a los trabajadores que fueron objeto de despido por haberse plegado al paro efectuado en el año 1988, en contra de la privatización de Ferrocarriles y recontratado UNA persona de los Exonerados por los Bandos Militares # 6 y 22 de 1973.

Señor Presidente, nuestro Comando consciente de las instrucciones impartidas por Ud., se entrevistó en reiteradas oportunidades con las autoridades de la Empresa de Ferrocarriles, gestionando la posibilidad de reincorporación de los Exonerados, recibiendo hasta la fecha solo respuestas negativas, aduciendo que las instrucciones emanadas de su S.E. eran solo meras recomendaciones.

Excelentísimo señor, nuestro anhelo es poder tener la oportunidad de que el personal Exonerado por razones políticas a contar desde el 11 de Septiembre de 1973, sea reincorporado y así aquellas personas que no tuvieron derecho a jubilar, puedan contribuir ahora al desarrollo de la Empresa, con la vasta experiencia que ellos tienen en áreas como Señalización, Vías, Tracción y reparación de Locomotoras Diesel, Transportes, Administración y otros, y también estas personas a su vez puedan tener acceso a todos aquellos beneficios que actualmente le son vedados como es la atención médica y regularización de su previsión.

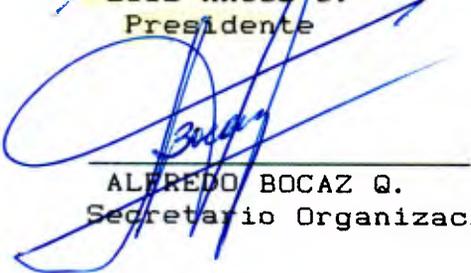
Señor Presidente, por lo que anteriormente le hemos expuesto, le solicitamos, considere a bien otorgarnos una entrevista, en la que le entregaríamos a Vuestra Excelencia los antecedentes de que dispone este Comando en relación con los puntos expuestos en la presente.

Esperando que nuestra carta tenga una buena acogida de parte de S.E., le saludamos con el respeto que merece su alta investidura,

POR EL COMANDO DE EXONERADOS FERROVIARIOS
Compañía # 1933 .Santiago.



LUIS ARCOS D.
Presidente

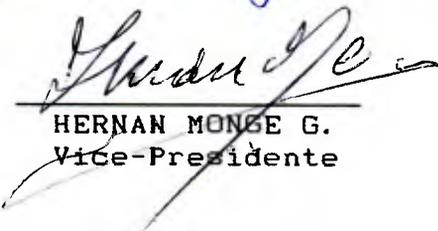


ALFREDO BOCAZ Q.
Secretario Organización





ANIBAL LOPEZ A.
Secretario Gral.



HERNAN MONJE G.
Vice-Presidente



Ant. 92/1713

CBE. 92/1713

Santiago, 06 de Febrero de 1992

Señor
Luis Arcos D.
Presidente Comando de
Exonerados Ferroviarios
Compañía 1933
Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 20 de enero último, en que solicita audiencia con el objeto de plantear los problemas que aquejan a los trabajadores exonerados de Ferrocarriles.

Lamentablemente, informo a Ud. que debido a lo restringido de su agenda de trabajo, por el momento, no podrá recibirlos como lo hubiera deseado.

Sin embargo, informo a Ud. que hemos solicitado a Ferrocarriles del Estado que estudie sus planteamientos, y una vez realizado dicho análisis, le comunicaremos oportunamente su resultado.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial